



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA USO DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 230 /**

QUILLON, Enero 11 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 09 de fecha 10.01.2024, del Encargado de Gabinete y Comunicaciones, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 7.072 de fecha 17.11.2023, que designa subrogancia al cargo del Secretario Municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
5. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N° 179/21 de fecha 17.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** hacer uso del vehículo municipal Bus marca HIGER, modelo H100.45 año 2015, **Placa Patente FTVT-66**, para el traslado de la comunidad en especial las personas adultos mayores, pudiendo hacer 11 recorridos en total, a partir del viernes 12, sábado 13 de enero desde las 12:00 hasta las 23:00 horas y domingo 14 de enero desde las 11:00 hasta las 20:30 horas, por la actividad denominada XV Feria Agroturística Quillón 2024, a realizarse en el sector El Casino en el Km 11,5.
2. **INFORMESE** a la comunidad que para hacer uso de este bien municipal como acercamiento a la actividad XV Feria Agroturística deberá acudir a la oficina de información turística, desde el jueves 11 al domingo 14 de enero entre las 10:00 y 14:00 horas, para solicitar el ticket de traslado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/aso

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- GABINETE
- ALCALDIA
- TURISMO
- ODEL
- ARCHIVO SECMU